

***TRABAJO
COMUNITARIO***

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. RESUMEN.....	4
3. OBJETIVOS DEL TEMA.....	6
4. TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO.....	7
4.1. CONCEPTO DE COMUNIDAD.....	8
4.2. CONCEPTO DE DESARROLLO COMUNITARIO.....	9
5. ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA COMUNIDAD.....	13
6. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA.....	16
6.1. METODOLOGÍAS UTILIZADAS EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.....	16
6.2. MODELOS DE INTERVENCIÓN EN LA COMUNIDAD.....	33
7. ROLES Y FUNCIONES DEL TRABAJADOR COMUNITARIO.....	41
8. GLOSARIO DE PALABRAS CLAVES.....	44
9. BIBLIOGRAFÍA.....	45

1. INTRODUCCIÓN:

Más que un ámbito de intervención y/o actuación, el trabajo social comunitario es una forma de intervenir, un estilo, casi, de entender el trabajo social. Por lo que en este trabajo abordamos en trabajo comunitario de una forma de intervención social que se plantea una unión indisoluble entre lo teórico y lo práctico; su objetivo es la promoción de la calidad de vida y la reducción de los problemas sociales desde una perspectiva positiva de la intervención.

En este trabajo intentamos recoger un poco de todo: parte de la teoría y parte de la práctica, pero sin olvidar que cada comunidad es distinta y que todo sirve relativamente. No creemos que exista una teoría que dé la solución a tantas y tantas cuestiones que se quedan en el aire la mayoría de las veces.

El planteamiento de realizar este trabajo es el poder ayudar a llevar a cabo la realización de prácticas de Trabajo Social Comunitario como una forma de intervenir profesional que dé lugar a cambios en los individuos, satisfaciendo sus necesidades.

2. RESUMEN:

El Trabajo Social Comunitario se estructura perfectamente con las otras formas de entender y llevar a la práctica el trabajo social. Los modelos individuales de trabajo social, grupales o familiares no hacen que a un nivel mucho más amplio y genérico podemos pensar en clan comunitario. Hablar de trabajo social comunitario nos indica que buena parte de las acciones del profesional del trabajo social pasarán por la concienciación y la movilización de la población. Mientras que otras formas de entender el trabajo social tienen como objetivo primordial cambiar los sujetos, el trabajo social comunitario busca cambiar y transformar el entorno donde viven estas personas. Cambiando el entorno, pero sobre todo haciendo de forma conjunta con las personas interesadas, es posible transformar realidades que por ellas mismas se convierten en negativas para la calidad de vida de las poblaciones. Se hace evidente, pues, que aquello fundamental que tiene que poder el ejercer el trabajador social comunitario es traspasar el poder a los sujetos. La mejor forma de hacerlo es que estos aprendan a gestionar su entorno (el barrio, la población, la comunidad). Participar en aquello que pasa, dejando atrás posiciones pasivas de los hombres y las mujeres, de los niños y las niñas, de los adolescentes y jóvenes, de la gente mayor. El trabajo comunitario no se centra en franjas de edad ni en tipologías problemáticas que afectan en las poblaciones.

En este trabajo el enfoque del trabajo comunitario se fundamenta principalmente en la concepción del trabajo social comunitario, es el punto de comienzo del trabajo, para centrarnos posteriormente en su objeto para que, desde estos planteamientos iniciales, proponer el conjunto de modelos metodológicos aplicables a este ámbito, desarrollando de entrada el proceso básico de procedimiento desde la especificidad de lo colectivo, para complementarlo con otros modelos metodológicos que lo enriquecen y complementan, añadiendo, así mismo un muestrario de técnicas e instrumentos de intervención utilizables en este terreno de lo colectivo o comunitario.

A lo largo de estas líneas también hemos pretendido dejar constancia de que el Trabajo Social implica un posicionamiento profesional concreto, entre otros aspectos, el rol profesional de apoyo en la toma de conciencia del individuo sobre la persona y su entorno, desde una perspectiva individual, grupal y comunitaria, toma de conciencia que se genera provocando su participación en todo el proceso de la intervención.

3. OBJETIVOS DEL TEMA

Los objetivos de nuestro tema de trabajo son:

- Conocimiento del procedimiento necesario de lo que se entiende por comunidad.
- Habilidad para la intervención en el trabajo comunitario.
- Actitudes y valores necesarios para llevar a cabo la metodología y las técnicas necesarias para realizar las prácticas de trabajo social comunitario.

4. Trabajo social Comunitario

Se conoce como Trabajo Social comunitario a la forma de intervención profesional con la comunidad, donde se trabaja para intentar satisfacer unas necesidades básicas sociales y personales con la participación y ayuda del individuo, grupos y comunidad.

El Trabajo Social Comunitario es equivalente a la participación de la comunidad, siendo su objetivo, ayudar a la fomentación o crecimiento individual y grupal.

“Según Manuel Moix, (1998:24) dice que el Trabajo Social Comunitario implica la aproximación intergrupal a la solución de problemas sociales, el incremento del conocimiento y comprensión de necesidades de la comunidad y el tipo de ayuda precisa para que puedan satisfacerse; por tanto, da gran importancia al conocimiento de los recursos de la comunidad y a la ayuda que ésta precise para resolver sus problemas y conseguir que se pretendan”

Va más allá, quiere darle al Trabajo Social Comunitario un enfoque de **“nueva organización de la comunidad”**, que sea además de una inversión social, un recurso para la comunidad. Los recursos son escasos en comparación a la demanda. Para poder activar nuevos recursos, además de los recursos potenciales, que son los que se encuentran en el individuo, grupo y comunidad, se utiliza el Trabajo Social. Debe ser la propia comunidad y sus miembros los que se den cuenta de los problemas y busquen soluciones y las causas que los producen.

El Trabajo Social Comunitario es una forma de intervención profesional en la que se trabaja en/con la comunidad para conseguir la satisfacción de las necesidades sociales, intentado que el barrio intervenga en la solución de sus problemas. Debe existir “un trabajo que permita la creatividad a nivel de la comunidad, las ocasiones de trabajo voluntario, y es el Trabajo Social el que permite y ayuda a lo espontáneo o convertirse en colectivo y comunitario, partiendo de condiciones posibles, ampliándolas y utilizando todas las potencialidades presentes en el Trabajo Social.”

4.1 CONCEPTO DE COMUNIDAD

La palabra comunidad ha adquirido determinadas connotaciones románticas y nostálgicas unas, despectivas y reaccionarias otras. Pero habida cuenta que intentamos referirnos a los conceptos básicos, limitaremos nuestra exposición a los significados más primordiales de la palabra comunidad.

En un sentido básico, el concepto de comunidad significa "todas las formas de relación que se caracterizan por un elevado grado de intimidad personal, profundidad emocional, compromiso moral, cohesión social y continuidad en el tiempo... puede encontrarse en... localidad, religión, nación, raza, profesión o (causa común). Su arquetipo... es la familia" (Nisbet, 2000: 478)

Desde otra perspectiva. Una comunidad es un grupo global con dos características principales: Lugar donde el individuo puede encontrar la mayor parte de las actividades y experiencias, que le son importantes.- El grupo esta unido, entre sí, por

un sentido compartido de la posesión, así como por un sentimiento de identidad (Broom & Seiznick, 2002:31)

Marchioni(1990:46): Para este autor la comunidad es un conjunto de personas que habitan el mismo territorio, con lazos e intereses comunes, compuesta por cuatro elementos: Territorio, población, demanda y recursos.

Ander Egg (1980:76): La comunidad es una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función en común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto.

Recogemos en el siguiente cuadro las definiciones más relevantes (Sánchez Vidal 2007)

Fuente	Definición
Diccionarios Vox y Webster	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de lo común o compartido • Grupo social que comparte características o intereses y es percibido, o se percibe a sí mismo, como distinto del conjunto de la sociedad • Grupo social radicado en una localidad específica, con gobierno e historia común
Hillery (1995)	<ul style="list-style-type: none"> • Localidad compartida, donde existe interacción social y relaciones y lazos comunes
Bernard (1973)	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad: localidad geográfica singular • Comunidad simbólica: incluye lazos emocionales, intimidad personal, compromiso moral, cohesión social y continuidad temporal
Sanders (1966)	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema organizado territorialmente con un patrón de asentamiento en que existe una red efectiva de comunicación y la gente- que comparte instalaciones y servicios- desarrolla una identificación psicológica con el símbolo del lugar(el nombre)
Klein (1966)	<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto de interacciones pautadas en un dominio de individuos que tratan de conseguir seguridad e integridad física y apoyo en tiempos de estrés y de alcanzar individualidad y significado a lo largo de la vida
Warren (1992)	<ul style="list-style-type: none"> • Combinaciones de unidades sociales que desempeñan las funciones sociales principales con relevancia local

Fuente: SANCHEZ VIDAL, A. “Manual de Psicología comunitaria. Un enfoque integrado”. Ediciones Pirámide, Madrid, 2007, p. 100.

4.2 CONCEPTO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

El proceso del desarrollo comunitario

Los problemas acerca del desarrollo no son nuevos, estos son tan antiguos como la historia de la Humanidad. No obstante, es esencialmente a partir de la segunda Guerra Mundial cuando este concepto empieza a plantearse con características bien definidas.

Siendo actualmente una de las problemáticas que maximiza las preocupaciones de todos los países.

N. Kisnerman (1997:36) admite tres concepciones distintas del desarrollo:

❖ **Concepción desarrollista**

Enfatiza el valor de inversión de capital para que una población concreta aumente la cantidad de bienes y servicios en un periodo de tiempo determinado. El desarrollo es sinónimo de crecimiento económico lineal y progresivo.

Del mismo modo, todo proyecto de desarrollo requiere un apoyo económico, al mismo tiempo, al mismo tiempo necesita ir unido a unas condiciones estructurales, institucionales y actitudinales de ámbito territorial y humano.

❖ **Concepción estructural**

El desarrollo se define en términos estructurales y no por contenidos culturales u objetivos económicos.

❖ **Concepción socio-cultural**

El desarrollo sólo es posible acercando la cultura al pueblo; o lo que es lo mismo, educando masivamente a la población. Esta concepción reacciona contra el desarrollismo enfatizando los aspectos culturales.

Concepto de Desarrollo Comunitario

Hay diversas definiciones sobre el concepto de desarrollo como el que nos muestra Cristina de Robertis, que define al desarrollo comunitario, como las acciones dirigidas a la mejora del bienestar de una colectividad y que responden a unas características principales: Se asocian los esfuerzos de los poderes públicos y los esfuerzos de la comunidad y pretenden una promoción global de la comunidad y se integran en un plan de desarrollo equilibrado económico, técnico, social y cultural que pide la colaboración de administradores y técnicos de diversas disciplinas y una coordinación de medios. Se utiliza la expresión “organización de la comunidad” como medio de promover el mejoramiento general y el enlace de objetivos específicos. Su objetivo primordial consiste en hacer que los recursos de la comunidad satisfagan las necesidades del pueblo.

El Desarrollo de la Comunidad es como una técnica social de promoción humana y de movilización de recursos humanos, integrada en los planes nacionales de desarrollo; y que atiende, básicamente, al proceso educativo y a la promoción de cambios en los pequeños grupos.

Por otro lado, para E.Ander-Egg (1999:45) el Desarrollo de la Comunidad vendría definido por las siguientes notas básicas:

- Es una técnica o práctica social, al apoyarse en el conocimiento científico de los social y en determinadas ciencias sociales.
- Su objetivo fundamental se dirige a la promoción del hombre; movilizand recursos humanos e institucionales, mediante la participación activa y democrática de la población en el estudio, programación y ejecución de los diferentes programas comunitarios.
- No es una acción sobre la comunidad, sino una acción de la comunidad; donde la población toma decisiones y asume sus consecuencias.

- Es una metodología de trabajo desde la base: actúa a nivel psicosocial a través de un proceso educativo que pretende desarrollar las potencialidades de los individuos, grupos y comunidades con objetivo de mejorar sus condiciones de existencia.
- Aparece configurado por la integración y fusión de cuatro elementos principales: el estudio de la realidad, la programación de las actividades, la acción social conducida de manera racional y la evaluación de lo realizado.
- Todo proceso de Desarrollo Comunitario lleva implícita la promoción y movilización de recursos humanos, a través de un proceso educativo concientizador.
- La participación popular es el elemento fundamental en los programas de Desarrollo de la Comunidad. Los factores que favorecen la participación son: el consenso, las libertades públicas, la proximidad social, la formación y la información.
- Finalmente, aunque el Desarrollo de la Comunidad tiene un carácter instrumental, la intencionalidad de sus programas concretos (objetivos y finalidades) está en función del marco teórico de referencia y de la concepción ideológico-política de quienes realizan y aplican esta técnica social.

Por su parte, T. Porzecanski (1999:32) define el Desarrollo de la Comunidad:

“El conjunto de acciones destinadas a provocar un cambio orientado de conductas a nivel de un microsistema social participativo y que signifique una etapa más avanzada de progreso humano”.

Presenta unas características muy definidas:

- Es un trabajo participativo de grupos comunitarios.
- Sus objetivos consisten en la consecución de niveles de bienestar social y mejoramiento colectivo de las condiciones de vida, a través de la participación o cooperación de los propios interesados.
- Requiere una estrecha colaboración entre todos los estamentos: gobierno local, nacional y de la propia comunidad.
- Exige unas relaciones necesarias entre los técnicos del Desarrollo de la Comunidad y el sistema sociopolítico y económico-administrativo de una nación.
- Implica una visión totalizante y no compartimentada de la realidad.

R. Rezsóhazy (1999:18) da una nueva definición de Desarrollo de la Comunidad:

“El Desarrollo de la Comunidad es una acción coordinada y sistemática, que, en respuesta a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el proceso global de una comunidad territorial bien de limitada o de una población-objetivo con la participación de los interesados”

Por lo tanto, los rasgos que mejor definen el Desarrollo Comunitario son:

- a) Es un proceso educativo destinado a lograr cambios cualitativos en las actitudes y comportamiento de la población.
- b) Es una técnica de acción social. Por tanto, necesita de la intervención o colaboración de agentes con cierto grado de especialización.
- c) Se dirige a aquellas comunidades que se encuentran en situación de subdesarrollo (sociocultural o económico) o de insuficiente utilización de los recursos disponibles.

d) Su objetivo primordial consiste en la consecución del bienestar social; y, consecuentemente, la mejora de la calidad de vida de la población o comunidad objeto de la intervención.

e) Requiere la participación voluntaria, consciente y responsable de los individuos en la resolución de sus propios problemas.

5. ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA COMUNIDAD

Según Juan Herrera 2007, las dimensiones de la comunidad son las siguientes.

Dimensión (tipo) De comunidad	Descripción	Aspectos psicosociales
A) Territorial	Lugar donde la gente vive junta Vecindario	Arraigo territorial
B) Psicosocial	Vínculos psicológicos y relaciones sociales (horizontales y verticales) entre personas y grupos	Pertenencia, vecindad, vinculación, interdependencia, mutualidad
C) Sociocultural	Cultura (socialización); historia y experiencia compartida	Valores, significados, visiones de futuro, proyecto de comunidad
D) Política	Poder compartido para alcanzar objetivos comunes	Empoderamiento

FUENTE: SÁNCHEZ VIDAL, A. “Manual de Psicología Comunitaria. Un enfoque integrado” ediciones Pirámide, Madrid, 2007, p.106.

Por último, cabe destacar las funciones sociales de la comunidad (Warren, 196; Sanders, 1996)

Funciones (Warren y Sanders)	Descripción
Producción, distribución, consumo	De bienes y servicios a través de las tiendas, mercado del barrio, etc.
Socialización	Transmite conocimiento, valores y normas sociales mediante grupos y estructuras locales: grupo de iguales, la escuela o el trabajo
Control social	Asigna recompensas y sanciones para que personas se compartan conforme a valores y pautas establecidos a través de la familia, el grupo de iguales, la escuela o el trabajo
Participación	En la actividad social mediante actividades y reuniones formales e informales de asociaciones y grupos en centros comunitarios
Apoyo social	Formal (servicios comunitarios) e informal (familia, amigos, vecinos...) en situaciones y épocas de estrés
Otras funciones (Sanders)	
Reclutamiento nuevos miembros	Por nacimiento o inmigración
Comunicación	Física (transporte) y simbólica para formar opinión
Diferenciación y asignación de estatus	División del trabajo y de papeles especializados al servicio de la comunidad asignando es estatus social que corresponda
Asignación de prestigio	Jerarquización personas según el grado en que encarnan los valores centrales de la comunidad y diferenciándolas en clases sociales
Asignación de poder	Proveyendo posiciones de liderazgo social
Movilidad social	Ascendente y descendente en posiciones sociales
Integración y ajuste social	Manteniendo la solidaridad al compartir aspectos –lugar, historia, cultura- que aportan una orientación social común y el deseo de participar en la vida colectiva

FUENTE: SÁNCHEZ VIDAL, A. “Manual de Psicología Comunitaria. Un enfoque integrado”. Ediciones Pirámide, Madrid, 2007, p.102.

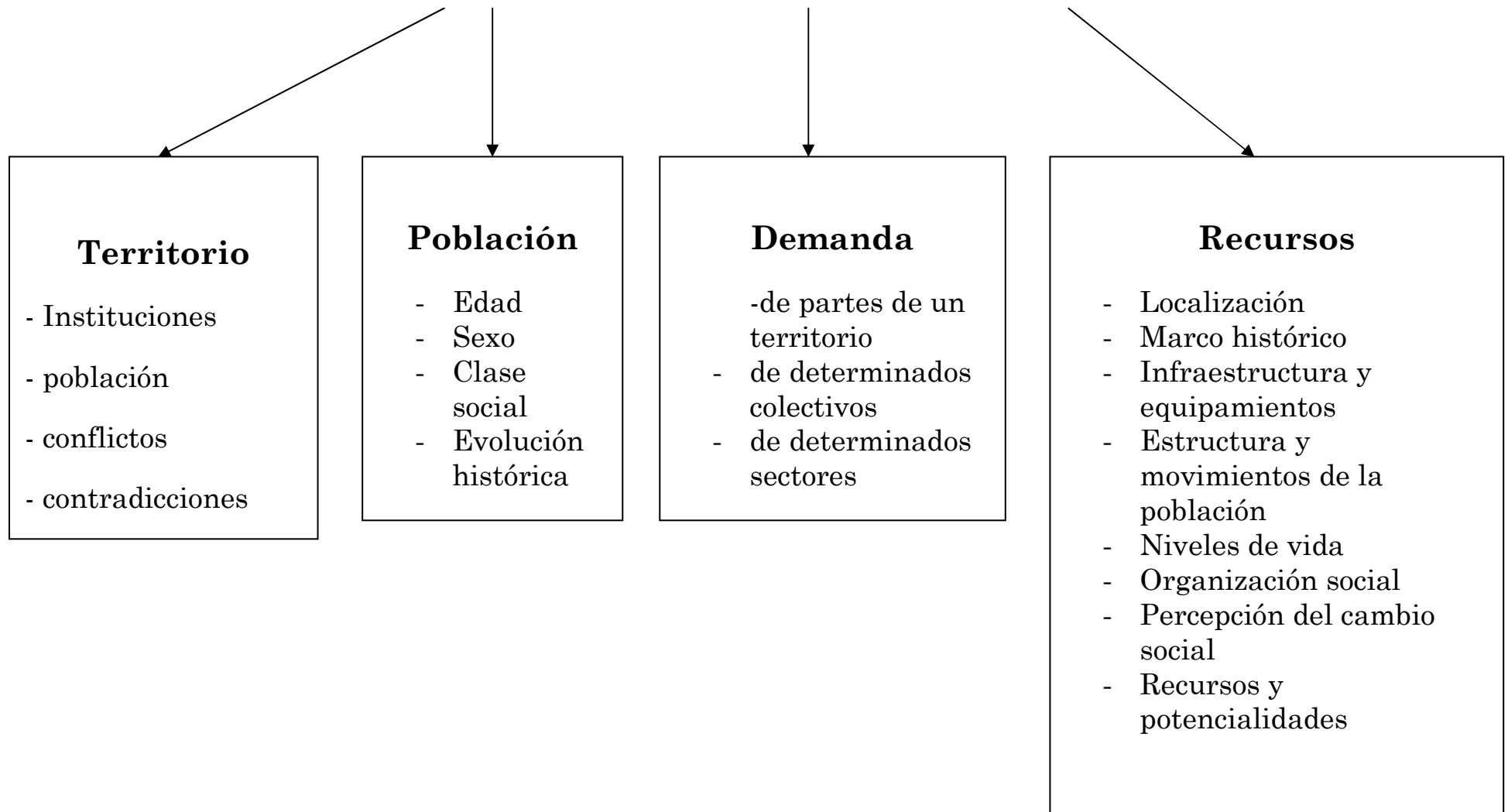
El primer paso definir concretar son los componentes detallados que estructuran la comunidad y que debemos estudiar para poder disponer de una fotografía aproximada de la realidad.

El primer paso definir concretar son los componentes detallados que estructuran la comunidad y que debemos estudiar para poder disponer de una fotografía aproximada de la realidad.

Por el autor Felner (1983), los componentes básicos que estructuran la comunidad podrían ser los siguientes:

- I.** Entorno natural.
Geografía y clima
- II.** Recursos (energía, agua, vegetación) parques
Entorno construido.
Edificios y otras estructuras (tipos y calidad).
Polución.
- III.** Características de la población.
Edad, sexo, estado matrimonial, densidad, salario, estado, salud, etc.
Ajuste persona-entorno.
Sentimiento de comunidad, redes sociales.
- IV.** Sistemas sociales.
Políticos: legislativos, ejecutivos, judiciales.
Económicos: empleo, paro.
Medios de comunicación: periódicos, revistas, televisión, radio.
Servicios sociales: centros comunitarios de salud mental, settlement House.
Centros educativos.
Transportes.
Atención médica.
Establecimientos penitenciarios y correccionales.
Instituciones religiosas.
Instalaciones recreativas.

GRÁFICO 2: ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA COMUNIDAD



6. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

6.1 METODOLOGÍAS UTILIZADAS EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

El enfoque comunitario requiere de una metodología que promueva nuevos escenarios de cooperación y el desarrollo de un diálogo e intercambio fluido y eficaz entre las instituciones, las organizaciones del tejido social, los ciudadanos y los profesionales del Trabajo Social. Este proceso debe ser considerado como un asunto comunitario, de interés general para todos, en el que se vean implicados todos.

El éxito del conjunto de un proceso de intervención comunitaria sólo llega a concretarse si se da una condición ineludible: que la comunidad asuma el programa como propio (tanto por los líderes locales como por los colectivos sociales organizadores presentes en la misma) y los retos que toda intervención comunitaria plantea. En este sentido, se puede distinguir una serie de fases, en las cuales se complementan los momentos metodológicos del Trabajo Social, que se concretan en:

- Fase Diagnóstico
- Fase de planificación social y dimensión participativa
- Fase de ejecución o intervención
- Fase de evaluación y control

***FASE DE DIAGNÓSTICO**

El Diagnóstico constituye el primer paso para la detección de los problemas de la comunidad, éste supone un primer estudio o análisis para situar los problemas o necesidades. En este primer estudio, se incluye también determinar los recursos disponibles. Esta fase sirve de base para la realización de un proyecto o programa, y para fundamentar las estrategias a llevar a cabo en el transcurso del mismo.

N. Aylwin de Barros (1986:65) define los diagnósticos en los siguientes términos:

“El diagnóstico consiste en un proceso de medición o interpretación que ayuda a identificar situaciones, problemas y sus factores causales en individuos y grupos... Tiene por objeto aportar los elementos fundamentales y suficientes dentro del proceso de planificación, en vista a la acción transformadora”

El diagnóstico debe aportar todos aquellos elementos indispensables que expliquen una realidad determinada con el fin de programar una acción transformadora. Además, aborda varios aspectos:

- Una correcta formulación del problema y su ubicación en un contexto global.

- Un análisis de las variedades que intervienen en el problema y las relaciones hipotéticas existentes entre ellas.
- Un pronóstico del desarrollo futuro del problema.

Todo diagnóstico debe comenzar con una investigación preliminar con objeto de acercarse a la problemática de la comunidad; captando sus necesidades o problemas más significativos o urgentes desde el punto de vista de la comunidad.

Las técnicas de recogida de datos más utilizadas en Desarrollo de la Comunidad son las siguientes:

1. La Observación

Es el elemento fundamental de investigación. Nos permite estudiar o analizar a un grupo social o a una comunidad en su contexto real, donde normalmente vive y desarrolla sus actividades captando aquellos aspectos más relevantes y recopilando los datos más significativos.

La observación requiere atención; es decir, disposición mental para sentir o percibir hechos, sucesos o comportamientos. Abarca todo el ambiente donde la gente desarrolla su vida. Existen dos tipos de observación:

1.1 Observación participante

La observación participante es la principal técnica etnográfica de recogida de datos: el investigador pasa todo el tiempo posible con los individuos que estudia y vive del mismo modo que ellos; toma parte en su vida cotidiana y refleja sus interacciones y experiencias en notas de campo recogidas en el momento o inmediatamente después de producirse los fenómenos, y en las que deben ser incluidos comentarios interpretativos.

El diario etnográfico, el cuaderno de notas, las representaciones gráficas y los dispositivos mecánicos son también otros medios o instrumentos muy utilizados en Ciencias Sociales, y que facilitan, amplían o seleccionan la labor del investigador.

La observación debe reunir tres cualidades: ser objetiva, científica y representativa de determinadas conductas relevantes y significativas.

1.2 Observación no participante

Exige un observador separado, neutral y no intrusivo. El observador únicamente desempeña el papel de investigador que observa los fenómenos tal como suceden naturalmente, con la menor interferencia.

La observación no participante es una técnica muy útil para la obtención de descripciones exhaustivas, pormenorizadas y representativas del comportamiento de los individuos.

2. La Entrevista

La entrevista se trata de un medio indirecto de observación; es una experiencia interpersonal que se plantea cuidadosamente para lograr los mejores propósitos. El fin primordial de la entrevista consiste en captar los problemas más relevantes de la comunidad y cuya solución es prioritaria.

Normalmente el investigador intenta coleccionar y relacionar dos series de datos: una descripción de la situación tal como él la ve, mirada desde el exterior (observación); y una descripción de la situación tal como la perciben los miembros de la comunidad entrevistados, mirada desde el interior (entrevista).

En el proceso de entrevista, el investigador tiene acceso al marco de referencia subjetiva de la comunidad. Además, podemos establecer tres tipos de entrevista:

2.1 Entrevista estandarizada presecuencializada

Se trata básicamente de un cuestionario que se administra de forma oral. A todos los entrevistados se les formulan las mismas preguntas y en el mismo orden. Se utiliza en aquellos casos en que los resultados son fácilmente cuantificables. Es una modalidad muy adecuada para obtener información sobre muestras amplias.

2.2 Entrevista estandarizada no presecuencializada

Este tipo de entrevista es una variante de la anterior. Las cuestiones se formulan a todos los entrevistados, pero sin seguir un orden rígido.

2.3 Entrevista no estandarizada

Este tipo de entrevista tiene un enfoque informal, y en la misma no están prefijados ni el orden ni el contexto de todas las preguntas. Una entrevista puede adoptar diferentes formas:

- **Entrevista a informantes-clave.** Los informantes-clave son individuos que disponen de información privilegiada, debido a que tienen acceso a datos que resultan inaccesibles. Pueden ser personas residentes durante un periodo de tiempo prolongado en una comunidad, miembros relevantes de instituciones comunitarias o personas conocedoras de los ideales culturales del grupo.
- **Las historias profesionales.** Instrumentos de gran utilidad para explicar la reacción de los participantes a determinados escenarios, acontecimientos o innovaciones.
- **La encuesta.** Se basan en informaciones reunidas previamente con métodos más informales y menos estructurados. A partir de aquí, se inicia la construcción de los instrumentos de la encuesta; los cuales pueden ser de varios tipos:

**Instrumentos de confirmación:* son entrevistas estructuradas o cuestionarios, en los que se verifica la aplicabilidad de los datos obtenidos.

**Instrumentos de análisis de los constructores de los participantes:* se emplea para medir la firmeza de las opiniones de los individuos acerca de los fenómenos, o para determinar las categorías o “puntos de acuerdo” que estructuran la vida de los participantes.

**Instrumentos indirectos o proyectivos:* se utilizan en aquellos casos en que no es posible disponer de individuos que reaccionen a los estímulos o situaciones reales. El investigador suele utilizar fotografías, dibujos o juegos como medio de suscitar determinadas opiniones o reacciones, o para identificar pautas de interacción social (inobservables en los contextos naturales).

3. Las fuentes documentales

Para realizar con éxito el informe del diagnóstico son necesarios dos elementos:

1. *La delimitación de la comunidad supone elaborar una definición operativa de la comunidad* (la cual debe ser sistematizada por el grupo de trabajo). Una comunidad puede ser delimitada, a partir de los muchos y distintos subgrupos culturales que interactúan en una zona geográfica determinada del territorio comunitario. Estos subgrupos se identifican con un emplazamiento local propio y mantienen una serie de patrones de conducta; valores y creencias que los unen y agrupan
2. *La recolección de datos implica hacer de la comunidad agente de su propio desarrollo.* Debe partir de una perspectiva técnico-científica que nos proporcione información lo más objetiva y exhaustiva posible sobre la comunidad y sus posibilidades de desarrollo. Se pretende con ello establecer cuales son sus carencias y necesidades básicas, y las posibilidades que existen para subsanarlas. Asimismo, se procura analizar el nivel de aspiraciones y expectativas de la comunidad.

Para el conocimiento de una comunidad es importante tener en cuenta una serie de factores para saber en que medida influye en su organización y funcionamiento. En este sentido, C. Ware (1986: 9.) enumera lo siguiente:

- a) La situación y organización geográfica
- b) Los antecedentes históricos (a través de las fuentes documentales).
- c) El proceso de cambio cultural
- d) Las características de la población
- e) La organización social
- f) Las condiciones económicas
- g) Las características políticas
- h) La organización religiosa
- i) La familia
- j) Los tipos de personalidad.
- k) Las actitudes sociales y los valores morales.
- l) Los problemas de la comunidad; es decir, el estudio de la problemática existente en la comunidad según la opinión de sus propios miembros.

***FASE DE PLANIFICACIÓN**

El diseño de la intervención hace referencia a la planificación, a la elaboración de los programas y proyectos que han de implantarse en la zona, desde una dimensión científico-técnica basados en el diagnóstico previo y de forma especial, dado el carácter integral y participativo de la intervención, en la necesidad de autoaprendizaje colectivo de los miembros de la comunidad, y de su sensibilización respecto a las distintas acciones a emprender.

Planificar o programar consiste en decidir con antelación lo que hay que hacer, señalando los medios con los que se cuenta y los fines que se pretende conseguir. La planificación significa tomar una serie de decisiones sistemáticas para alcanzar de la forma más eficaz posible un conjunto de objetivos durante un periodo de tiempo determinado

N. Aylwin de Barros (1986) define el proceso de programar del siguiente modo: *“Programar es valerse de un método racional para fijar metas a alcanzar en función de los recursos disponibles, adoptando para ello normas y decisiones previas a la acción, que sustituyan una conducta de improvisación frente a los acontecimientos.*

Por otro lado, E. Ander-Egg establece una serie de pautas o criterios para la programación del Desarrollo de la Comunidad:

***Definir y enunciar claramente los objetivos y las metas.**

Consiste en determinar qué se quiere hacer. Los objetivos son la expresión cualitativa de ciertos propósitos; mientras que las metas se refieren a su traducción cuantitativa.

Los objetivos son requisitos previos para dar sentido a la acción. Son límites deseables a alcanzar en un periodo de tiempo determinado. Deben decirse continuamente y revisarse a medida que se posee nueva información.

Es importante que los objetivos estén definidos operacionalmente, en términos de comportamientos observables. Formular objetivos operacionales significa relacionar una conducta precisa con un objetivo específico. Las personas, grupos y comunidades deben ser capaces de identificar sus problemas para, a partir de ellos, formular sus aspiraciones. Esta participación debe ser permanente. Los objetivos o metas de los Programas de Desarrollo de la Comunidad deben ser establecidos por tres agentes interrelacionados:

- 1. La comunidad:** La comunidad expresa los problemas y necesidades que cree más importantes. Desde esta perspectiva; la población se convierte en agente activador del proceso de cambio social.
- 2. La esfera técnica:** A los planificadores corresponde el proponer una serie de objetivos como consecuencia de los problemas descubiertos por la investigación. A partir de aquí, elaboran programas de acción y los ejecutan.

- 3. La autoridad administrativa o política:** Su misión consiste en la selección de objetivos generales en el marco global de la política teniendo en cuenta el contexto específico de la comunidad.

***Proponer objetivos y metas realistas (viabes y operativas)**

El Programa de Desarrollo Comunitario debe ser realizable y operable dentro del conjunto de posibilidades que ofrece el contexto para el que fue concebido, es decir, tiene que adaptarse a la realidad social y cultural de la comunidad, o por el contrario no obtendría el éxito deseado.

En este tipo de proyectos lo más importante es, la viabilidad sociocultural; es decir, que posibilite cambios en la estructura de participación y decisión.

***Establecer una jerarquización de los objetivos**

Los objetivos se jerarquizan mediante la diferente asignación de recursos a los distintos sectores o áreas del programa.

Para llevar a cabo esta tarea debe existir un acuerdo común entre los tres agentes que intervienen en el programa.

***Determinar los recursos disponibles**

Implica conocer de antemano los recursos con los que se cuenta; ya sean de tipo humano, financiero, material o técnico.

***Prever los instrumentos y los medios adecuados a los fines**

Se consideran como prioritarios aquellos instrumentos y medios que promuevan o faciliten la participación de los individuos o de los grupos.

***Establecer el tiempo y ritmo del Programa**

Es importante precisar el tiempo necesario para realizar cada actividad, así como el tiempo total de ejecución de cada proyecto contenido en el Programa.

La fijación del tiempo va a depender de las metas propuestas, de los recursos disponibles, de la gente que participa en el Programa y del grado de respaldo político.

***Proponer una estrategia de acción**

La elaboración del proyecto, consiste en organizar un conjunto de acciones y actividades mediante la aplicación de recursos humanos, financieros y técnicos en un área concreta con el fin de lograr ciertos objetivos.

La elaboración del proyecto debe incluir los siguientes aspectos:

- La denominación del proyecto.
- La naturaleza del proyecto:
- Determinar las actividades y tareas a realizar para alcanzar los objetivos propuestos.
- Especificar las técnicas a utilizar.
- El cálculo de los costos de ejecución.
- Determinar los recursos necesarios: humanos, técnicos, materiales y financieros.
- La asignación de recursos por actividad.
- Establecer un calendario de actividades (incluye la temporalización del proyecto).

Todo proceso de planificación requiere siempre una cierta flexibilidad.

***FASE DE EJECUCIÓN O INTERVENCIÓN**

La intervención tiene por objetivo crear nuevas instancias organizativas, grupales, institucionales y comunitarias para asegurar la continuidad de las acciones emprendidas. Para ello, necesita transformar conductas, conocimientos, actuaciones, etc. que permiten tanto la afirmación de la personalidad individual de los individuos como colectiva de la comunidad.

La ejecución de cualquier proyecto es un problema de administración. La función del administrador consiste en coordinar los recursos disponibles (humanos, técnicos, materiales y financieros) para aprovecharlos de la mejor manera posible.

****Coordinación:***

La mejor manera de coordinar es mantener reuniones con los interesados a través del trabajo en equipo, donde se intercambia información y se proponen soluciones a problemas concretos.

La mayoría de las tareas y actividades emprendidas en los Programas de Desarrollo Comunitario deben realizarse a un nivel de organizaciones de base; es decir, en contacto directo con la comunidad estimulando su participación en el mismo. En algunas ocasiones las labores de coordinación las realiza un organismo específico creado a tal efecto. Mención a parte merece la coordinación por medio de la supervisión, para comprobar en que grado se están alcanzando los objetivos y si las realizaciones se ajustan a las predicciones.

La supervisión en Desarrollo Comunitario es algo decisivo, ya que afecta a una estructura colectiva integrada por muchos y diferentes individuos en cuanto a sus actitudes personales.

La tarea del supervisor consiste en crear dentro de cada comunidad las estructuras de relaciones necesarias entre sus integrantes para que intervengan decisivamente en la solución de sus propios problemas. El objetivo básico es la detección y descubrimiento de líderes para poner en acción los medios que promuevan el cambio.

La coordinación debe darse en todos los planos, ello exige algunas pautas: interés de los dirigentes, buena comunicación, servicios eficaces de planificación, una adecuada distribución de funciones, unas determinadas relaciones interpersonales, la existencia de objetivos claramente definidos de común acuerdo, etc.

Existen dos tipos de coordinación:

- ***Coordinación vertical***: implica descentralización y delegación de facultades en la fijación de responsabilidades, en la opción de decisiones, en la financiación y en la ejecución.
- ***Coordinación horizontal***: se da en todos los niveles: a nivel de Gabinete o Presidencial, en los órganos interministeriales o ínter departamentales.

En los Programas de Desarrollo Comunitario la coordinación debe establecerse en dos niveles: en el de la formulación de políticas y en el de la ejecución sobre el terreno.

A nivel de base “comunidades o aldeas”, los comités especiales y las organizaciones locales son los encargados de realizar tareas de coordinación.

En el plano de la formulación de políticas, la coordinación ha tenido dos finalidades principales:

- la asignación de recursos en función de los planos y prioridades nacionales.
- la armonización y sincronización de políticas, planes y programas que se relacionan con las actividades de Desarrollo de la Comunidad.

****Preparación de la comunidad***

La preparación de la comunidad es un factor de vital importancia para que participe en el programa. Para ello hay que tener en cuenta una serie de variables: las aspiraciones y necesidades comunitarias, el nivel de vida material, el grado de actividad o pasividad de los individuos, etc. Para conseguir estos objetivos se suele recurrir a diferentes medios: las reuniones informativas, las conferencias y mesas redondas, etc.

Toda innovación supone siempre un peligro para la comunidad en la medida en que afecta a sus estructuras económicas y políticas, modifica la organización y distribución de las fuerzas sociales o su universo cultural. Será precisamente la interacción que se establezca entre la innovación con los miembros de la comunidad, lo que conducirá a aceptar, rechazar o desviar el mensaje. En los Programas de Desarrollo Comunitario la innovación que se quiere introducir es deliberada y forma parte de un proyecto.

Para poner en práctica un Programa de Desarrollo de la Comunidad es de vital importancia contar con personal capacitado.

La formación de expertos o especialistas en Desarrollo de la Comunidad debe incluir distintas áreas:

- Una formación de carácter general en todas las cuestiones relativas al Desarrollo Comunitario.
- Una formación específica de tipo sectorial.
- Una formación específica en metodología del Desarrollo de la Comunidad.
- Formación humana.

Para la promoción comunitaria es necesario poseer determinadas cualidades; entre ellas: vocación de servicio a los demás, capacidad para escuchar, capacidad para vencer dificultades, confianza en personas, amabilidad, comprensión, habilidad para motivar y madurez emocional.

R. Rezsóhazy (1988: 63) señala que los Programas de Desarrollo Comunitario deben contar con un equipo central, como auténtico cerebro-motor del Programa. Sus funciones serían: preparar la investigación que precede a la elección de los objetivos de acción, concebir el plan o proyecto, presidir su ejecución y coordinar y dirigir las actividades.

Bajo su dirección puede trabajar un coordinador y varios especialistas con el fin de animar las instituciones y asociaciones establecidas.

Tanto el coordinador como los expertos deben poseer una serie de cualidades: saber transmitir sus conocimientos, ponerse al nivel de los miembros de la comunidad, y conocer la cultura, costumbres y técnicas locales.

****Líderes locales***

Los elementos catalizadores del Desarrollo Comunitario, y principalmente de la participación son los líderes locales, son individuos que existen en todas las comunidades y que están dispuestos a colaborar en este tipo de programas. La población confía en ellos y los sigue. A través del líder se estimula la participación comunitaria.

El líder sólo será aceptado si responde a un consentimiento explícito y reúne un conjunto de cualidades específicas (ser un modelo de conducta, un formador de opiniones, etc.)

Existen diferentes tipos de líderes:

- a) Líderes de posición: son líderes en función de su posición en la jerarquía social y del prestigio.
- b) Líderes de función, debido al cargo oficial que desempeñan.
- c) Task leaders (con competencias específicas). Sería el grupo de los expertos.
- d) Líderes naturales: personas que poseen determinadas características psicológicas que les permiten ejercer cierta influencia sobre las demás.

El líder incluye en sí mismo los valores fundamentales de la comunidad, anima a la participación y crea un clima de confianza. Constituye el canal o puente de comunicación entre el equipo técnico (los expertos) y la base (la comunidad).

Para la detección de líderes en Desarrollo Comunitario suelen utilizarse dos métodos o procedimientos: la entrevista estructurada con informantes-clave, y la observación.

Encontrar líderes no resulta una tarea sencilla. Se requiere una cierta experiencia formación: el líder debe proceder de un determinado ambiente social, tener una edad determinada y aceptar voluntariamente el trabajo que se le propone. Además, todo líder debe seguir obligatoriamente un Programa de formación, en el que conviene tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) *Ámbito metodológico*. Los líderes en Desarrollo Comunitario reciben una formación básica mediante cursos y seminarios o en talleres específicos. Así, adquieren la información y conocimientos necesarios; al tiempo, intercambian y sistematizan experiencias. La transferencia y adquisición de conocimientos se realiza a través de métodos activos, fomentando el espíritu de solidaridad, los hábitos participativos y el trabajo en equipo.
- b) *Los contenidos*, varían en función del proyecto concreto a desarrollar en la comunidad objeto de la investigación. No obstante, existen unos contenidos básicos a asimilar dentro del proyecto de formación de líderes:
 - Una formación en habilidades y aptitudes.

- Información y conocimientos.
- Actitudes y valores.

Finalmente, en los Programas de Desarrollo Comunitario no conviene olvidar que aunque los catalizadores para desatar la participación sean los líderes, el proceso debe ir transformándose, evolucionando desde acciones sobre la comunidad a acciones de la comunidad.

***FASE DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

La evaluación mide los resultados del Programa en relación con los objetivos propuestos. Se trata de una comparación entre lo realizado y los objetivos que se pretendía conseguir en un principio. Es una acción valorativa, procesal y comprensiva. Toda intervención social debe ser evaluada antes, durante y después de la actuación, no sólo por lo trabajadores que la han llevado a cabo; sino también por la comunidad y por los responsables últimos de la intervención.

En los Programa de Desarrollo de la Comunidad se evalúan dos tipos de objetivos:

- a) *Cuantitativos*: se refieren a las actividades realizadas, a los grupos creados, los logros económicos, etc.
- b) *Cualitativos*: se evalúa el aumento del nivel de conciencia, el cambio de actitudes, el nivel de aspiraciones, etc.

Los objetivos cualitativos son difíciles de evaluar, ya que al no ser medibles, es enormemente difícil determinar sus manifestaciones observables.

Sus etapas principales son las siguientes:

- a) Antes de la realización del proyecto: se diseñan las acciones que se van a llevar a cabo.
- b) A lo largo de la realización del proyecto: se van introduciendo las correcciones oportunas.
- c) Al finalizar el proyecto: incluye un análisis comparativo entre los resultados logrados y los resultados esperados.

En cualquier Programa de Desarrollo de la Comunidad es necesario evaluar una serie de factores:

- a) Los objetivos: se evalúan todo tipo de objetivos.
- b) La disponibilidad de los recursos: humanos, materiales, financieros y técnicos.
- c) Los procedimientos utilizados: participativos o no participativos.
- d) La oportunidad de las medidas.
- e) La estructura administrativa desde la que se realiza el programa.
- f) La opinión de los beneficiarios del programa: incluye la evaluación de los aspectos psicosociales del programa.

N. Aylwin de Barros (1986, pp. 146-147) considera que la evaluación es el proceso de medición del grado de éxito o fracaso en el logro de los objetivos.

Todo proceso de Desarrollo Comunitario puede producir cambios externos por la acción de transformaciones materiales en el medio, pero no producirlos en los aspectos psicosociales. Si no tiene lugar un cambio en los aspectos psicosociales no es viable un desarrollo humano integral. Se hace necesaria, por tanto, una evaluación global que dé significado a los propósitos de la intervención diseñada y que elabore conclusiones sobre las acciones llevadas a cabo. Su función no sólo consiste en comprobar resultados, sino también en diseñar nuevas estrategias operativas. Desde

esta perspectiva, la evaluación integral: recoge todas las dimensiones y da sentido a todas las variables del proyecto.

En definitiva, todo proceso de Desarrollo Comunitario se apoya en una serie de reglas prácticas y sistemáticas, cuya fases de su estructura de procedimiento se encuentran interrelacionadas entre sí

El diagnóstico consiste en la delimitación de la comunidad o área sociogeográfica a estudiar, aportando un conjunto de elementos que nos permitan explicar la realidad con el fin de programar una acción transformadora. Haciendo uso de determinadas técnicas para recoger u obtener información objetiva y exhaustiva sobre la comunidad y sus posibilidades de desarrollo.

A partir de este primer estudio, se realiza una planificación social adecuada: una vez que conocemos la realidad, estamos en disposición de programar cuantas acciones creamos convenientes para transformarla. La planificación social entraña la dimensión participativa: los Programas de Desarrollo Comunitario favorecen o estimulan mediante las acciones pertinentes la participación de la población en los mismos.

La participación hace posible la intervención de los distintos actores implicados en el Programa. Se trata de ejecutar lo que anteriormente se había planificado de acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación.

La intervención sobre y de la comunidad hace posible los cambios económicos y sociales necesarios; tanto en el aspecto externo, como a nivel psicosocial.

Finalmente, la evaluación de lo realizado: no sólo se evalúa la intervención llevada a cabo, sino la totalidad del Programa. Se trata, por tanto, de una evaluación comprehensiva, global e integral que da sentido a todo el proceso.

GRÁFICO 3: METODOLOGÍAS UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDA

FASE DE DIAGNÓSTICO	FASE DE PLANIFICACIÓN	FASE DE EJECUCIÓN O INTERVENCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN Y CONTROL
<p>*Primer paso para la detección de los problemas de la comunidad, que supone un primer estudio o análisis para situar los problemas o necesidades.</p> <p>*Investigación preliminar con objeto de acercarse a la problemática de la comunidad.</p> <p>TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:</p>	<p>*Planificar o programar consiste en decidir con antelación lo que hay que hacer, señalando los medios con los que se cuenta y los fines que se pretende conseguir.</p> <p>*La planificación entraña la dimensión participativa.</p> <p>*E. Ander-Egg establece una serie de pautas o criterios para la programación del Desarrollo de la Comunidad:</p> <p>1. Definir y enunciar claramente los objetivos y las metas.</p>	<p>*Ejecutar lo que anteriormente se había planificado de acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación.</p> <p>*Coordinación: debe darse en todos los planos(dos tipos):</p> <p>-<i>Coordinación vertical</i></p> <p>-<i>Coordinación horizontal</i></p> <p>*Preparación de la comunidad</p>	<p>*Mide los resultados del Programa en relación con los objetivos propuestos.</p> <p>*Etapas principales son:</p> <p>-Antes de la realización del proyecto: se diseñan las acciones que se van a llevar a cabo.</p> <p>-A lo largo de la realización del proyecto: se van introduciendo las correcciones oportunas.</p> <p>-Al finalizar el proyecto: incluye un análisis comparativo entre los resultados logrados y los resultados esperados.</p>
<p>1.OBSERVACIÓN:</p> <p>-Observación participante</p> <p>-Observación no participante</p> <p>2. ENTREVISTA:</p> <p>-Entrevista estandarizada presencualizada</p> <p>-Entrevista estandarizada no presencualizada</p> <p>-Entrevista no estandarizada: entrevista a informantes-claves, Historias profesionales, y Encuestas.</p> <p>3. LAS FUENTES DOCUMENTALES.</p>	<p>(establecidos por tres agentes: la comunidad, la esfera técnica y la autoridad administrativa o política)</p> <p>2. Proponer objetivos y metas realistas (viables y operativas)</p> <p>3.Establecer una jerarquización de los objetivos</p> <p>4. Determinar los recursos disponibles</p> <p>5. Prever los instrumentos y los medios adecuados a los fines</p> <p>6. Establecer el tiempo y ritmo del Programa</p> <p>7. Proponer una estrategia de acción</p>	<p>*Líderes locales(diferentes tipos):</p> <p>-<i>Líderes de posición</i></p> <p>-<i>Líderes de función</i></p> <p>-<i>Task leaders</i> (con competencias específicas)</p> <p>-<i>Líderes naturales</i></p>	<p>* Hay que evaluar una serie de factores:</p> <p>-Los objetivos</p> <p>-La disponibilidad</p> <p>-Los procedimientos utilizados</p> <p>-La oportunidad de las medidas.</p> <p>-La estructura administrativa desde la que se realiza el programa.</p> <p>-La opinión de los beneficiarios del programa</p> <p>* Se trata, de una evaluación comprensiva, global e integral que da sentido a todo el proceso.</p>

6.2 MODELOS DE INTERVENCIÓN EN LA COMUNIDAD

6.2.1 Modelos tradicionales.

J. Rothman (1970:57) sistematiza, partiendo de las primeras experiencias de intervención comunitaria, las diferentes prácticas y enfoques teóricos del Trabajo Social Comunitario, clasificándolos en los siguientes modelos:

-- Desarrollo de la comunidad:

- Trata de potenciar como valores la participación y el liderazgo, utilizando como principal instrumento de intervención el trabajo con grupos de la comunidad.

- Se centra en el proceso de construcción de la comunidad: capacitarla para establecer intereses comunes, el desarrollo del liderazgo, y la educación.

-- Acción social:

- Trabaja con grupos y organizaciones que tratan de modificar las políticas institucionales e introducir cambios en la distribución del poder.

- Los trabajadores comunitarios actúan como organizadores, dirigiendo a la gente para que trabajen en una determinada dirección.

-- Planificación social:

- Este modelo comenzó con la coordinación de los Servicios Sociales de una determinada zona, para introducir posteriormente el desarrollo de programas y la planificación del bienestar social: vivienda, salud pública, educación, etc.

- Se trataba de buscar y poner en marcha soluciones técnicas y racionales a los problemas por lo que el trabajador comunitario asume un papel de experto y no tanto de líder u organizador.

El objetivo de estos modelos es la realización de tareas y la asignación y distribución de los recursos necesarios para la atención de las necesidades sociales de una determinada zona, siendo la principal estrategia para conseguir dicho objetivo la colaboración con las administraciones públicas.

6.2.2. Modelo crítico dialéctico: la Investigación-Acción participativa.

K. Lewin (1946:92) desarrollo la Investigación-Acción participativa, como alternativa a la investigación tradicional.

El conocimiento acompañado de la acción es lo esencial de este modelo de intervención, a través del cual se conocen los problemas que sufren las comunidades para actuar frente a ellos, urgente y eficazmente.

Este tipo de intervención tiene como principal misión hacer que el pueblo tome conciencia de la situación en la que vive con el fin de ir mejorando sus condiciones de vida tanto en el ámbito individual y familiar como social.

Las características y fases de este modelo son: [aportadas por Guy Le Boterf (1986) y Peter Park (1989)]

- El problema elegido surge de la gente afectada por él, y precisa de la intervención externa de los investigadores, que son participantes comprometidos que ayudan a formular, identificar y analizar el problema para proceder a la investigación colectiva del mismo.
- El investigador debe preliminarmente conocer la comunidad. Esta fase permite que la comunidad e investigador se conozcan, así como que se explique la finalidad del proyecto y la identificación de los miembros, que van a asumir un rol activo en la ejecución del mismo.
- La producción de conocimientos, útiles y relevantes para la práctica social y política, se realiza mediante la transformación de la realidad social. La acción es fuente de conocimiento y la investigación es en sí misma una acción transformadora.
- Se interviene sobre situaciones reales, trabajando con grupos reales, quienes deciden conjuntamente con el investigador, participando y colaborando a lo largo de todo el proceso.
- En esta fase, estamos ante un proceso educativo dinámico, en el que el diálogo, es un distintivo esencial de la Investigación-Acción Participativa.
- El investigador se pone al servicio de grupos o colectivos sociales más desfavorecidos, buscando mejorar sus condiciones de vida, sus capacidades de análisis y resolución de los problemas que afrontan cotidianamente.
- Los resultados que surgen de la investigación son útiles para organizar las acciones comunitarias, elaborar políticas sociales y ejecutar medidas de cambio social.

La Investigación-Acción participativa puede considerarse como un proceso sistemático que lleva a cabo una determinada comunidad para llegar a un conocimiento más profundo de sus problemas y tratar de solucionarlos, intentando implicar a toda la comunidad en el proceso.

Por tanto, podemos afirmar que la Investigación-Acción participativa es una combinación de investigación, educación-aprendizaje y acción.

6.2.3. Modelo de Análisis de Necesidades.

El modelo de Análisis de Necesidades se estructura del siguiente modo:

- Análisis de las Necesidades de Intervención Socioeducativa: consiste en descubrir cuál es el problema y comprenderlo lo suficiente como para poder resolverlo, distinguiendo con claridad si es necesaria o no la intervención.
- Diseño o planificación de proyectos y programas: si el problema puede resolverse mediante programas de Intervención Socioeducativa, tendremos que determinar objetivos, y una vez establecidos se toman las decisiones en lo referente a estrategias y tecnologías adecuadas.
- Implementación o puesta en práctica: tratamos de poner a prueba las soluciones de intervención que hemos desarrollado.
- Evaluación de la intervención y su impacto: determinamos si el problema está resuelto y si ha parecido la razón por la que se realizó toda la planificación.

Como características de este modelo señalamos las siguientes:

- Es un estudio sistemático antes de intervenir.
- Es un refuerzo sistemático para identificar y comprender el problema.
- Es un análisis de discrepancias entre dónde estamos actualmente y dónde deberíamos estar.
- Utiliza datos representativos de la realidad y de las personas implicadas.
- Es provisional, nunca es definitivo y completo.

- Las discrepancias se identifican en términos de resultados, no de procesos.
- Proporciona datos importantes para la generación de soluciones y toma de decisiones.

Este modelo pretende reunir todos los datos necesarios sobre una serie de problemas vividos por un sector de población, para llegar a la adecuada toma de decisiones sobre la implantación o no de un programa de intervención, así como para determinar su amplitud, formular los objetivos a conseguir y fundamentar todo el proceso de planificación e implementación y posterior evaluación.

6.2.4. Modelo de Planificación Integral.

El modelo de Planificación Integral está concebido en la perspectiva de potenciar y asegurar la sociedad del bienestar, y parte de un presupuesto básico: la existencia de un Sistema de Servicios Sociales articulado, formado por una multiplicidad de organizaciones públicas y privadas implicadas en la acción social.

El interés fundamental de este modelo se centra en conseguir que las organizaciones actúen de forma más cooperativa, manteniendo una visión del conjunto y creando las circunstancias en las que los intereses comunes se perciban como más importantes que los intereses en conflicto.

El modelo de Planificación Integral fue desarrollado de manera pionera en Europa (Barcelona), denominado Plan Integral de Servicios Sociales, y el cual se está llevando a cabo en otras Comunidades Autónomas.

Las características más importantes de este modelo son:

- Tiene en cuenta explícitamente el entorno que nos afecta y que no podemos controlar directamente desde el interior del territorio o región.
- Se fundamenta en el análisis D.A.F.O como conclusión a los trabajos de diagnóstico.
- Define una pluralidad de escenarios previsibles, del que uno de ellos o una combinación coherente de las posibilidades hará más deseable.
- Se fundamenta en la cooperación pública y privada para definir el futuro y diseñar las acciones a emprender.
- Se basa en el acuerdo y consenso en definir el futuro deseable y posible, así como los proyectos clave.
- El Plan Estratégico es un Plan de Acción concertado entre los agentes públicos y privados con capacidad de intervención y transformación en el territorio.
- Define un proceso de participación social amplio y ordenado.

En este sentido, los beneficios que se esperan obtener de un Plan Integral son:

- Establecimiento de prioridades de acción, a partir de una visión global de los temas sociales.
- Aumento de la objetividad al eliminar los tópicos.
- Identificación del uso más efectivo de los recursos económicos y sociales.
- Creación de una cultura estratégica común.
- Mejorar la colaboración entre el sector público y privado.
- Promover la participación ciudadana y su implicación en los procesos de gestión de la calidad de vida de los ciudadanos.

Las intervenciones de carácter integral deben observar como punto de partida los puntos fuertes y los puntos débiles en los siguientes ámbitos de actuación:

- Aspecto demográfico: es preciso tener en cuenta las perspectivas demográficas más significativas.
- Economía de la zona: conocer las posibilidades económicas en función de los recursos endógenos.
- Protección social: tener conocimiento de la cobertura territorial de los sistemas de protección, su coordinación y sus recursos.
- Infraestructura: es necesario conocer la adecuación o no de las dotaciones y equipamientos cívicos a las necesidades de la población.
- Participación social: conocer los mecanismos de participación de la sociedad, su eficacia y su coordinación.
- Convivencia: tener conocimiento de la existencia o no de problemas de integración y convivencia dentro de la población.

Las fases de un Plan Integral son:

- Organización: se precisa definir los órganos de dirección y coordinación del Plan, y los órganos de participación ciudadana, como estructura fija del Plan.
- Diagnóstico: análisis tanto cuantitativo como cualitativo, interno como externo del sistema de bienestar social, cuyas conclusiones principales se sintetizarán, siguiendo la metodología de la planificación integral en un análisis DAFO.
- Definición del objetivo central y de las líneas estratégicas.
- Elaboración de objetivos y medidas más importantes para cada una de las líneas estratégicas.

6.2.5. Modelo Ecosistémico.

Los modelos ecosistémicos describen los procesos adaptativos e inadaptativos de las personas y los factores situacionales e individuales que median en esos procesos.

La perspectiva ecosistémica nos permite conocer las interacciones entre los microsistemas de las personas y, por tanto, dónde y cómo surgen las redes de apoyo social, cómo funcionan y qué papel podemos jugar los profesionales en y con ellas.

El planteamiento de intervención con redes desde Servicios Sociales se puede considerar un enfoque global de trabajo desde la perspectiva ecológica que abarca tanto la intervención individual y familiar como la grupal y comunitaria. El trabajo con redes requiere la distinción de tres fases:

- Identificación de la red social: reconocimiento de las relaciones importantes que existen en la vida de una persona.
- Análisis de la red social: valoración de la cantidad, tipo y funciones de relaciones de apoyo y de las tensiones y conflictos con y entre esas relaciones referidas a una persona.
- Intervención en las redes: la intervención se ha de producir prioritariamente desde el nivel comunitario o generalista, de base ecosistémica y mediante un equipo interprofesional que asuma como principio la autorresponsabilización de los individuos, grupos y comunidades en su propio desarrollo.

GRÁFICO 4: MODELOS DE INTERVENCIÓN EN LA COMUNIDAD

MODELO	DEFINICIÓN/APLICACIÓN
Modelos tradicionales	El objetivo: es la realización de tareas y la asignación y distribución de los recursos necesarios para la atención de las necesidades sociales de una determinada zona, siendo la principal estrategia para conseguir dicho objetivo la colaboración con las administraciones públicas..
Modelo crítico dialéctico: la Investigación-Acción participativa.	La Investigación-Acción participativa puede considerarse como un proceso sistemático que lleva a cabo una determinada comunidad para llegar a un conocimiento más profundo de sus problemas y tratar de solucionarlos, intentando implicar a toda la comunidad en el proceso
Modelo de Análisis de Necesidades.	Este modelo pretende reunir todos los datos necesarios sobre una serie de problemas vividos por un sector de población, para llegar a la adecuada toma de decisiones sobre la implantación o no de un programa de intervención
Modelo de Planificación Integral.	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene en cuenta explícitamente el entorno que nos afecta y que no podemos controlar directamente desde el interior del territorio o región. - Define una pluralidad de escenarios previsibles, del que uno de ellos o una combinación coherente de las posibilidades hará más deseable. - Define un proceso de participación social amplio y ordenado.
Modelo Ecosistémico.	Los modelos ecosistémicos describen los procesos adaptativos e inadaptables de las personas y los factores situacionales e individuales que median en esos procesos. La perspectiva ecosistémica nos permite conocer las interacciones entre los microsistemas de las personas y, por tanto, dónde y cómo surgen las redes de apoyo social, cómo funcionan y qué papel podemos jugar los profesionales en y con ellas.

7. ROLES Y FUNCIONES DEL TRABAJADOR COMUNITARIO

Ser trabajador comunitario es promover la constitución de un grupo motor o una organización y, mientras lo necesite, ser dinamizador y animador del grupo y de sus encuentros, asistirle en la construcción de un diagnóstico comunitario y en la elaboración del proyecto colectivo, acompañarle en la acción y en otras muchas tareas.

El trabajador comunitario de contar con una gran polivalencia puesto que tendrá que desplegar variadas habilidades a lo largo del proceso. En este sentido, una amplia formación técnica del profesional es fundamental. También son fundamentales, sin embargo, otras habilidades relacionales y comunicativas.

Es difícil que un trabajador comunitario cuente con todas las cualidades y conocimientos útiles, y es por ello por lo que cada uno deberá utilizar sus potencialidades de manera singular, sacando el mejor partido de sí mismo, de sus experiencias y conocimientos. Cuando el Trabajo Comunitario puede ser desarrollado por un equipo profesional, no hay duda de que una repartición de funciones que tenga en cuenta los conocimientos y las habilidades de cada miembro favorecerá el proceso comunitario.

GRÁFICO 5: ROLES Y FUNCIONES DEL TRABAJADOR COMUNITARIO

ROLES	EJEMPLOS DEL EJERCICIO POR PARTE DEL TRABAJADOR SOCIAL
Asesor, informador	<ul style="list-style-type: none"> a) Un trabajador comunitario puede dar múltiples informaciones y datos de base. b) Asesora sobre técnicas, sobre situaciones locales, sobre experiencias similares, etc. c) Aconseja y ayuda sobre eventos que afectan al trabajo en grupo. d) Realiza interpretaciones y análisis de diversos documentos para hacerlos comprender bien.
Facilitador	<ul style="list-style-type: none"> a) Facilita recursos materiales. b) Facilita recursos técnicos.
Acompañante, asistente en la actividad	<ul style="list-style-type: none"> a) Aporta, sugiere, critica y valora desde dentro del grupo. b) La participación necesita impulso y dirección. Ello implica: <ul style="list-style-type: none"> - sugerir formatos de reunión,
ROLES	EJEMPLOS DEL EJERCICIO POR PARTE DEL TRABAJADOR SOCIAL
Mediador, intermediador	<ul style="list-style-type: none"> a) Mediador entre el grupo y las administraciones. b) Referente en los momentos de conflicto.
Incitador del proceso, promotor, estimulador, agitador	<ul style="list-style-type: none"> a) Toma la iniciativa frente a una situación dada. b) Estimula el interés y la moral de las personas. c) Ayuda a ver sentimientos comunes y problemas comunes.
Guía	Ayuda a escoger la dirección, a establecer o encontrar los medios.
Agente catalizador	Es un agente acelerador de procesos.
Animador	<ul style="list-style-type: none"> a) Alienta buenas relaciones interpersonales. b) Procura sesiones de trabajo agradables. c) Anima a los miembros y subraya los objetivos comunes. d) Valora lo que se está haciendo, etc.
Experto	Asesora en el proceso de investigación de la situación, facilita información para el diagnóstico, ayuda en la planificación y evaluación.
Estratega	Orienta sobre cuál es el movimiento más correcto en cada momento tomando en consideración las propias fuerzas, sopesando razones de oportunidad.
Comunicador, organizador de la comunicación	El organizador ayuda al grupo en su comunicación interna y externa.
Defensor	<ul style="list-style-type: none"> a) Defiende al grupo ante agresiones externas. b) Aboga a favor de sus demandas a la administración.
Militante	Cree en lo que hace, en los objetivos de lo que hace, se identifica con la acción popular y se implica personalmente.
Formador, capacitador	<ul style="list-style-type: none"> a) Pretende una transferencia de tecnología, que el grupo se apropie de una saber que le permite ser más autónomo. b) El mantenimiento del grupo depende de la ejecución eficaz de un gran número de tareas: <ul style="list-style-type: none"> - Tareas técnicas - Tareas relacionales
Organizador	Tiene como reto fundamental constituir y/o sostener grupo en torno a acciones comunitarias.
Observador	En ciertos momentos, para no minar la identidad colectiva del grupo, puede ser útil que el organizador tome distancia.

8. GLOSARIO

- **Desarrollo comunitario:** Movimiento de mejora de la comunidad con la participación autónoma, siendo desarrollo comunitario tanto la propia atención comunitaria como la mejora derivada de ella, como la inducción, esto es por lo que respecto a los procesos de correspondientes, a las actuaciones en estos contenidos y a los métodos específicos empleados, así como a la filosofía que inspira todo lo anterior y que se traduce en una actitud y forma de actuación determinadas. (M^a J. Escartín. 1998:119).
- **Trabajo Comunitario:** Es la intervención social en el ámbito comunitario encaminados a desarrollar las capacidades personales, grupales y vecinales, fomentando la autoayuda y la solidaridad, potenciando los propios recursos de la comunidad, tanto a través de la participación activa de sus habitantes, desde la perspectiva individual, como la de sus organizaciones formales o informales, a través de sus grupos. (Rosell,T.1994:25)

9.BIBLIOGRAFÍA

- Acebo Urrechú, A., (1992) *“Trabajo Social en los Servicios Sociales”* Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Barbero, J.M. y Cortés, F. (2005) *“Trabajo Comunitario, organización y desarrollo social”*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hombrados, M.I, García, M.A y López, T. (2006) *“Intervención social y comunitaria”* Málaga: Editorial Aljibe.
- Lillo,N. y Roselló E., (2001) *“Manual para el Trabajo Social Comunitario”*. Madrid: Narcea, S.A.
- Herrera Hernández, J (2007) *“Gerencia y administración de servicios sociales”*. La Laguna: Fotocopias Drago.